



**FOMENTO
ECONÓMICO
DE CHIAPAS
A.C.**

**ACTUALIZACIÓN 2012 DEL PROYECTO
CHIAPAS VISIÓN 2020
FACTOR BÁSICO DE DESARROLLO
EDUCACIÓN**

Índice

	Pág.
Introducción.	3
Proceso de Actualización.	4
Línea Estratégica 1: Integración del sector educativo con el entorno estatal.	5
Línea Estratégica 2: Excelencia en la calidad educativa.	8
Línea Estratégica 3: Fortalecimiento y desarrollo del sector educativo.	13
Participantes en la Sesión de Actualización.	18
Galería Fotográfica.	19
Información General de Contacto.	20

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. desea expresar su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico de Desarrollo Educación; que se llevó a cabo el día 18 de Mayo de 2012 en la Sala de “Usos Múltiples” en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico de Desarrollo - Educación.

Proceso de Actualización:

La dinámica del Proyecto Chiapas Visión 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a estas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico de Desarrollo Educación. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificación de acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), mismas que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Desarrollo Educación.

Este Factor Básico de Desarrollo contaba en la última versión de actualización en el 2007 con 3 líneas estratégicas y 29 proyectos. Después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este factor se compone de 3 líneas estratégicas y 17 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Integración del sector educativo con el entorno estatal.

Nombre del proyecto: 1.1 Gestión para la reconversión de la oferta educativa a nivel medio superior, técnico y superior.	Responsable: Fernando Álvarez Simán
Justificación: El estado de Chiapas se caracteriza por una orografía diversa, lo que genera sectores productivos específicos, haciendo necesario incentivar la oferta educativa orientada al aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del Estado, potenciando la oferta laboral existente a través de la especialización.	
Objetivo (s) 1. Identificar las vocaciones productivas del entorno para la formación de profesionales que cubran la necesidad de personal especializado en cada región del Estado. 2. Articular la oferta educativa con todos los sectores productivos del Estado para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental.	
Acciones 1. Evaluar la factibilidad y eficiencia de la oferta educativa existente en el Estado. 2. Identificar la vocación productiva de cada región del Estado para determinar la formación profesional requerida y potenciar así su desarrollo. 3. Fomentar la cultura emprendedora en todo el sector estudiantil. 4. Vincular a las instituciones del nivel medio superior, técnico y superior público y privado con el Sector Empresarial para el estudio de la demanda profesional requerida y la apertura de empleos. 5. Fomentar la unión entre las Universidades del Estado y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, con la finalidad de establecer programas educativos que propicien el desarrollo de competencias laborales óptimas para Chiapas, en el sector productivo y empresarial. 6. Gestionar recursos federales y estatales para la elaboración de estudios de desarrollo tecnológico y fomento de la ciencia en el Estado. 7. Homologar los planes educativos de los sistemas público y privado para hacer eficiente la calidad de los egresados a nivel estatal. 8. Crear un programa de desarrollo educativo transversal que incluya, valores y ética empresarial, tecnología de innovación, sustentabilidad, idiomas, investigación y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's). 9. Incentivar los encuentros estudiantiles entre las instituciones del nivel medio superior, técnico y superior público y privado existente en el Estado para el intercambio de experiencias, ideas, trabajo conjunto y vinculación con la oferta laboral donde participen organizaciones civiles representantes de la iniciativa privada.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Sector Educativo. Sector Empresarial. Sector Productivo.	

Nombre del proyecto: 1.2 Gestión de la realización de investigaciones vinculadas a las necesidades de los sectores productivos del estado.	Responsable: Susana Sosa Silva
Justificación: Los sectores productivos del estado de Chiapas se encuentran inmersos en diversos problemas que han detenido su desarrollo, por lo que es importante incentivar la realización de investigaciones vinculadas a la resolución y mejora de éstos, para así potenciar el crecimiento económico, tecnológico y la cohesión social en los diversos eslabones de las cadenas productivas.	
Objetivo (s) 1. Fomentar el acercamiento del sector productivo con las universidades y centros de investigación. 2. Dar solución a problemáticas reales del sector productivo.	
Acciones 1. Promover la adopción de modelos exitosos de formación tecnológica en países como Alemania y Brasil, basados en la vinculación con el sector productivo. 2. Gestionar la realización de investigaciones interinstitucionales del sector educativo vinculadas directamente al desarrollo del sector productivo en el Estado. 3. Crear el Parque Tecnológico del Estado de Chiapas con el correcto asesoramiento de las universidades del Estado para garantizar su funcionalidad. 4. Consolidar un fondo interinstitucional destinado a la investigación, innovación y desarrollo de los sectores productivos del Estado. 5. Articular a las universidades con las plantas de transformación para generar líneas de investigación en beneficio de los sectores productivos. 6. Estructurar una bolsa de trabajo interinstitucional para la promoción de la oferta laboral del Estado y perfiles de egresados.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Sector Educativo. Sector Empresarial. Sector Productivo.	

Nombre del proyecto: 1.3 Creación y/o fortalecimiento de la red de incubadoras de empresas en las universidades del Estado.	Responsable: Rodrigo Ferrer González
Justificación: Es importante fomentar el desarrollo de proyectos, ideas e iniciativas en las instituciones educativas del Estado que promuevan la mejora de los diversos sectores y que se puedan impulsar a través de una red de incubadoras relacionadas a las universidades con el propósito de su implementación y correcto seguimiento, para lograr la generación de empleos y el fortalecimiento del espíritu emprendedor en los habitantes del Estado.	
Objetivo (s) 1. Fomentar la competitividad y el espíritu emprendedor en la ciudadanía. 2. Generar la creación de oportunidades de empleo.	
Acciones 1. Vincular a las incubadoras de las diversas instituciones del Estado con el Parque Tecnológico de Chiapas. 2. Promover la creación de certificaciones que mejoren el desempeño, desarrollo e implementación de proyectos incubados en las diversas instituciones educativas. 3. Impulsar políticas públicas y fondos de financiamiento que promuevan el seguimiento e implementación de los proyectos incubados así como la existencia de las incubadoras. 4. Establecer programas de capacitación entre el personal de las incubadoras, docentes y alumnos para fomentar la cultura de la competitividad y el desarrollo empresarial.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Sector Educativo. Sector Empresarial. Sector Productivo.	

<p>Nombre del proyecto: 1.4 Fortalecimiento de los programas de movilidad e intercambio académico de estudiantes del nivel superior.</p>	<p>Responsable: Leticia Flores Alfaro</p>
<p>Justificación: Aun cuando existen los programas de intercambio académicos en las universidades públicas y privadas del Estado, no se logran aprovechar en su totalidad las ventajas que se establecen en los convenios a nivel nacional e internacional, debido a la falta de flexibilidad de los programas educativos, que impiden a los estudiantes tener la oportunidad de estudiar una o varias asignaturas por módulos que permitan la validación de materias, negando a los jóvenes la experiencia de nuevos conocimientos, práctica de idiomas extranjeros, desarrollo de la tolerancia, análisis de reflexión, convicción humana, entre otros aspectos que tienen como finalidad generar propuestas nuevas entre los jóvenes para impulsar el crecimiento económico y social de Chiapas.</p>	
<p>Objetivo (s) 1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes del nivel superior. 2. Incentivar la creación de propuestas innovadoras en el Estado para fomentar el desarrollo de Chiapas.</p>	
<p>Acciones 1. Homologar los créditos académicos de las universidades públicas y privadas a través del sistema SATCA existente para la educación superior a nivel Nacional. 2. Promover la aceptación de la doble titulación en todas las universidades y escuelas de educación superior en el Estado. 3. Establecer un programa estatal de becas para incentivar la movilidad nacional e internacional de estudiantes del nivel superior originarios del Estado.</p>	
<p>Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Instituciones de nivel superior públicas y privadas en el Estado.</p>	

Línea Estratégica 2: Excelencia en la calidad educativa.

<p>Nombre del proyecto: 2.1 Realización de un diagnóstico general que incluya la cobertura y estadística educativa del Estado de Chiapas.</p>	<p>Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.</p>
<p>Justificación: Actualmente no se cuenta con un diagnóstico educativo integral en el Estado; y para establecer una ruta de intervención educativa es necesario conocer bajo una metodología confiable las principales problemáticas en materia educativa de todos los niveles en el Estado de Chiapas.</p>	
<p>Objetivo (s) 1. Conocer el estado del sistema educativo, con datos actuales y reales que nos permitan identificar las fortalezas, debilidades y las áreas de oportunidad, para enfocar las políticas públicas del gobierno en su atención.</p>	
<p>Acciones 1. Integrar un equipo interdisciplinario que realice los trabajos para la elaboración de una base de datos del sistema educativo en sus tres niveles, y con esta información, elaborar un diagnóstico (FODA) de todos los indicadores educativos con sus fortalezas, debilidades y las áreas de oportunidad, a fin de que las nuevas autoridades del gobierno del estado y del sector educativo, enfoquen las políticas públicas para dar continuidad y seguimiento a los aspectos que requieran de una atención</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La reestructuración del sistema educativo que responda a las características del Estado de Chiapas. b) Gestión del recurso económico necesarios para implementar las reformas que el sector requiera. c) Diseño de estrategias para el cierre de brechas de calidad educativa entre las micro y macro regiones del Estado de Chiapas. <p>2. Establecer la metodología para elaborar el diagnóstico educativo estatal. 3. Difundir y divulgar en diferentes medios y canales de comunicación los resultados del diagnóstico educativo estatal.</p>	
<p>Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector educativo en todos sus niveles, público y privado.</p>	

Nombre del proyecto: 2.2 Creación de un consorcio o red para la educación a distancia.		Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Es necesario en el Estado optimizar la infraestructura educativa instalada de instituciones públicas y privadas para facilitar el acceso educativo a todos los habitantes del Estado, y sobre todo, a aquellos quienes por situaciones económicas, no puedan acceder a una institución educativa en la que se imparta educación presencial.		
Objetivo (s) 1. Formalizar un sistema estatal de educación a distancia para facilitar el acceso a la educación.		
Acciones 1. Elaborar el inventario del estado actual que presentan las instituciones que brindan educación a distancia (software, hardware, plataformas, infraestructura, redes, y programas educativos en esta modalidad). 2. Fortalecer el concepto de acceso libre a la red. 3. Realizar un diagnóstico de las zonas del estado en las que la población no cuenta con facilidades para acceder a los estudios de los diversos niveles educativos. 4. Presentar una propuesta en la que se involucren los tres niveles de gobierno y las autoridades educativas, para invertir en infraestructura que permita la educación a distancia en las diversas regiones del Estado donde su acceso es nulo. 5. Corresponsabilizar a los tres niveles de gobierno para que destinen recursos en educación a distancia en todos los niveles educativos en las localidades donde se considere pertinente de acuerdo al diagnóstico que se realizó. 6. Establecer el programa estratégico de educación a distancia para el Estado de Chiapas. 7. Brindar capacitación sobre el desarrollo de actividades, uso y compromiso requerido por la población para garantizar la culminación de los estudios. 8. Difundir los cursos de capacitación que ofrecen las diferentes instituciones en esta modalidad educativa para el aprovechamiento, formación y fortalecimiento del cuerpo docente.		
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Instituciones educativas en sus diversos niveles con programas de educación a distancia.	Ayuntamientos Municipales. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	

<p>Nombre del proyecto: 2.3 Evaluación y acreditación de programas educativos en el Estado.</p>	<p>Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.</p>
<p>Justificación: Desde 1994 en el país, la evaluación educativa inicia el impulso de los programas educativos, a partir del 2000 se inicia la acreditación de los programas educativos por parte de los Comités de Acreditación. Para el Estado de Chiapas esto ha significado una gran mejoría de la oferta educativa existente ya que la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas pertenecen al Consorcio de Universidades Mexicanas y la mayoría de las universidades particulares mantienen sus programas en el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y/o acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Es deseable que este mismo proceso se lleve a cabo en todos los niveles educativos de instituciones públicas y privadas.</p>	
<p>Objetivo (s) 1. Mantener y elevar la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones de educación superior públicas y privadas del Estado de Chiapas. 2. Promover la evaluación, fortalecimiento y acreditación de los programas en los niveles básico y medio superior.</p>	
<p>Acciones 1. Cumplir con los marcos de evaluación de los organismos evaluadores y acreditadores. 2. Establecer el marco de evaluación para los diferentes niveles educativos. 3. Crear un organismo evaluador de acuerdo a la reingeniería educativa establecida en el proyecto 2.1 para los niveles básico y medio superior. 4. Vigilar que los nuevos programas educativos del nivel superior cumplan en el mediano plazo con todos los estándares de calidad establecidos por los organismos evaluadores y acreditadores.</p>	
<p>Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública Estatal y Federal. Instituciones educativas públicas y privadas en todos sus niveles.</p>	

Nombre del proyecto: 2.4 Implementación de los Consejos Escolares de Participación Social.		Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Es importante que los padres de familia, las autoridades educativas, el sindicato, estudiantes, cámaras, colegios profesionales y organismos establecidos de la sociedad civil, asuman una mayor participación en las actividades que se llevan a cabo en los centros educativos.		
Objetivo (s) 1. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en los diversos niveles educativos.		
Acciones 1. Difusión de la Ley General de Educación en su apartado que establece la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social en los planteles de educación básica, así como de las actividades necesarias para su implementación en los otros niveles educativos (medio superior y superior). 2. Generar mecanismos de integración y participación de los Consejos Escolares de Participación Social. 3. Establecer coordinadores de consejos por institución educativa y que estos permitan la vinculación entre todos los consejos del Estado. 4. Difundir la oferta existente de todos los niveles educativos de las instituciones públicas y privadas del Estado.		
Institución (es) Responsable(s) Sociedades de padres de familia. Colegios y organismos profesionales. Secretaría de Educación Pública.		Organizaciones de la Sociedad Civil. Instituciones educativas públicas y privadas del Estado. Asociación estatal de padres de familia.

Nombre del proyecto: 2.5 Programa de fomento a la cultura de la lectura y escritura en todos los niveles educativos.		Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Es necesario desarrollar las competencias de lecto-escritura en los estudiantes de todos los niveles educativos y la población en general, a fin de mejorar las capacidades de comunicación oral y escrita.		
Objetivo (s) 1. Desarrollar armónicamente las competencias para la lecto-escritura en los estudiantes y en la población general del Estado de Chiapas. 2. Fomentar el gusto por la lectura en la población.		
Acciones 1. Desarrollar programas en todos los niveles educativos, que incluyan talleres de lectura, círculos de lectura y escritura, a fin de fomentar en los estudiantes y la población en general el hábito de leer y escribir. 2. Aprovechar la infraestructura instalada de las Casas de la Cultura para incluir actividades que fomenten el desarrollo de la lecto-escritura. 3. Iniciar el fomento de la lectura en los niños pequeños acompañados de sus padres en los diversos centros de fomento a la lecto-escritura. 4. Crear un sistema editorial estatal que facilite la adquisición de obras literarias a bajo costo dirigidos a todas las edades de la población. 5. Difundir y promover mediante los medios masivos de comunicación los diversos programas establecidos en el Estado para desarrollar la lecto-escritura en la población. 6. Formar centros municipales de fomento a la lecto-escritura. 7. Dar continuidad a la especialidad de procesos culturales lecto-escritores promovida por la Universidad Autónoma de Chiapas. 8. Implementar la obligatoriedad de la lecto-escritura en todos los niveles educativos.		
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector educativo en todos sus niveles, público y privado.		Ayuntamientos Municipales. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Nombre del proyecto: 2.6 Establecer programas de educación vial y de prevención de riesgos.		Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Chiapas es el estado del sureste mexicano con mayor parque vehicular circulando en sus calles, además geográficamente cuenta con un alto grado de sismicidad, un elevado índice de precipitación pluvial al año, entre otros aspectos que hacen necesaria la implementación de programas de educación vial y de prevención de riesgos que fomenten la cultura de la preventiva en la población.		
Objetivo (s) 1. Mitigar los riesgos a la vida derivados de los desastres naturales y accidentes viales.		
Acciones 1. Realizar la propuesta de incluir en los planes y programas de estudios de los diferentes niveles educativos, materias que incluyan la educación vial y prevención de riesgos. 2. Promover una campaña de difusión en medios masivos de comunicación sobre las ventajas de la educación vial y la cultura de prevención de riesgos. 3. Implementar el sistema de vigilancia de cruceros. 4. Revisión integral y actualización del Reglamento de Tránsito para delimitar las responsabilidades del conductor y el peatón. 5. Difusión a través del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, además de otros medios de comunicación el Reglamento de Tránsito. 6. Promover la reingeniería vial en las principales ciudades del Estado. 7. Gestión de recursos para el desarrollo vial y preventivo en el Estado de Chiapas.		
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector educativo en todos sus niveles, público y privado.	Protección Civil. Tránsito del Estado. Seguridad Pública. Secretaría del Trabajo y Prevención Social.	Ayuntamientos Municipales. Sociedades de padres de familia.

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento y desarrollo del sector educativo.

Nombre del proyecto: 3.1 Consolidación y difusión de los programas existentes para la educación de los adultos.	Responsable: Luis Ángel Nájera
Justificación: El desarrollo humano está enfocado al cultivo del potencial del ser humano en sus diferentes aspectos; por lo que es importante brindar acceso a los adultos a programas educativos que les permitan concluir con sus estudios y establecer una base para el desarrollo social y económico en las diferentes regiones del Estado.	
Objetivo (s) 1. Proporcionar servicios educativos para la población adulta. 2. Difundir los programas educativos dirigidos a los adultos del Estado.	
Acciones 1. Determinar cuales son los programas educativos dirigidos a la población adulta vigentes en el Estado de Chiapas. 2. Realizar el diagnóstico de la viabilidad de los programas a través de la evaluación de sus resultados de acuerdo al porcentaje de población alfabetizada y la calidad de sus conocimientos. 3. Seleccionar los programas educativos que han causado mayor impacto en la alfabetización de la población adulta, para darles continuidad, seguimiento y difusión. 4. Realizar un censo comparativo entre la población de adultos analfabetas del Estado y la accesibilidad a los programas educativos para garantizar una cobertura Estatal de los programas seleccionados. 5. Promover la creación de comités de voluntarios o servicio social universitario en apoyo a los programas de educación para adultos. 6. Promover el aprovechamiento de la infraestructura educativa existente para fomentar la educación dirigida a los adultos. 7. Establecer programas regionales de alfabetización dónde habitantes de la comunidad capacitados repliquen los planes educativos, promuevan el arraigo, la coordinación de los grupos étnicos y fortalezcan el valor de pertenencia en la población. 8. Implementar la certificación de adultos en áreas productivas regionales a través de los programas de alfabetización. 9. Difundir los diversos programas educativos para adultos a través del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, periódicos en el Estado y medios electrónicos.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de Fomento Educativo. Instituciones de Educación Superior. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

<p>Nombre del proyecto: 3.2 Inclusión de los programas educativos para niños, jóvenes y adultos dentro de la programación del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, y de medios electrónicos de comunicación.</p>	<p>Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.</p>
<p>Justificación: Es importante generar conocimiento en los medios de comunicación para que la población en general tenga acceso a través de la interacción tecnológica que marca tendencias y comportamientos en la sociedad.</p>	
<p>Objetivo (s) 1. Difundir programas educativos a la población. 2. Aprovechar los medios de comunicación (radio, TV, Internet) con fines educativos.</p>	
<p>Acciones 1. Establecer un vínculo entre el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía con la Secretaría de Educación Pública para implementar programas televisivos con un amplio valor educativo. 2. Gestionar la creación de una página de internet de fácil navegación para la población en general, dónde se promuevan los programas educativos del Estado de Chiapas. 3. Desarrollar una campaña de difusión a través del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía para promover las iniciativas educativas implementadas en el Estado. 4. Promover programas educativos de radio y televisión con traducción o en idiomas indígenas. 5. Desarrollar programas lúdicos de conocimiento general donde participen las diversas instituciones educativas del Estado acorde a los diferentes niveles educativos con la finalidad de incentivar la búsqueda de conocimiento dentro de la audiencia y tele-espectadores. 6. Fomentar programas televisivos y de radio dirigidos a los padres de familia para fomentar la educación desde el hogar. 7. Incursionar en la creación de novelas y radio novelas que incluyan temas educativos dentro de su desarrollo, como temas de sexualidad, drogas, valores, activación física, jóvenes emprendedores, entre otros. 8. Desarrollar programas televisivos y de radio que promuevan la lectura entre los niños, jóvenes y adultos. 9. Implementar un programa para el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's), con énfasis en las redes sociales, que promuevan actividades de desarrollo educativo.</p>	

Nombre del proyecto: 3.3 Consolidación de la operación del programa “Todas las niñas y todos los niños en la escuela” de UNICEF México.	Responsable: María de los Ángeles Pérez López
Justificación: Este programa surge como una respuesta colectiva a la necesidad de que todos los niños y niñas de México vayan a la escuela y completen una educación básica de calidad, comenzando con tres años de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria; enfocado a la población estudiantil que vive en condiciones de marginación y pobreza.	
Objetivo (s) 1. Incrementar la matrícula escolar del nivel básico. 2. Evitar la deserción de los niños en nivel escolar.	
Acciones 1. Realizar un censo de matrículas registradas en el Estado y evaluar cuantos niños y niñas en edad escolar tienen acceso a la educación y cuántos asisten realmente. 2. Determinar la problemática que genera la deserción escolar en cada región del Estado. 3. Establecer un sistema educativo bajo un programa itinerante para las comunidades alejadas del Estado y así garantizar la accesibilidad a la educación. 4. Evaluar la cobertura actual del programa “Todas las niñas y todos los niños en la escuela” de UNICEF México para ampliar su cobertura en Chiapas. 5. Elaborar planes de estudio para el nivel básico enfocados a las necesidades de las comunidades que permita una mejor vinculación entre el profesor y sus alumnos. 6. Incentivar la consolidación de consejos tutoriales que den seguimiento al desarrollo y desempeño académico de los alumnos, a demás de verificar que las becas u apoyos financieros obtenidos por el alumno se empleen en beneficio de su continuidad escolar. 7. Dotar de la infraestructura necesaria para el acceso, cumplimiento y desarrollo de las actividades educativas. 8. Promover la contratación de profesores bilingües que puedan impartir las clases en español y la lengua indígena requerida en las regiones del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Educación Pública. Ayuntamientos Municipales. Sociedad Civil.	Consejo Nacional de Fomento Educativo. Secretaría de Salud. Sindicato de Maestros. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Nombre del proyecto: 3.4 Seguimiento a los programas de becas escolares en los diversos niveles educativos.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Es importante fortalecer el apoyo a las personas de bajos recursos para asegurar la continuidad de sus estudios desde el nivel básico hasta el superior y generen conocimiento e iniciativas para el desarrollo del Estado.	
Objetivo (s) 1. Apoyo a las personas de menos recursos para que estudien.	
Acciones 1. Determinar los programas de becas existentes a nivel federal y estatal para elaborar un listado de los beneficiados en Chiapas y evitar una duplicidad de apoyos. 2. Evaluar el aprovechamiento de las becas existentes y el beneficio generado a los alumnos. 3. Vigilar que los programas de becas se otorguen a las personas de menos recursos y que su empleo sea específicamente para la continuidad educativa del beneficiado. 4. Promover la difusión de los programas de becas existentes en el Estado para garantizar la accesibilidad de la población. 5. Incentivar programas sociales a través de la iniciativa privada con la finalidad de establecer apoyos educativos a la población carente de recursos económicos en el Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector Educativo en sus diferentes niveles. Iniciativa privada.	

Nombre del proyecto: 3.5 Diseño de un modelo educativo que propicie el desarrollo integral y sentido de pertenencia de los habitantes a su comunidad.	Responsable: Liliana Durán Rincón
Justificación: Mejorar las condiciones de vida en las regiones del Estado es un aspecto primordial para lograr el desarrollo integral de sus habitantes y generar la concentración de la población en las áreas productivas a través de un fuerte sentido de pertenencia.	
Objetivo (s) 1. Promocionar el conocimiento de la cultura, costumbres, tradiciones, raíces, vocación, etc., de cada región. 2. Desarrollar el sentido de pertenencia en los habitantes.	
Acciones 1. Crear un plan estratégico integral de acciones que propicie el desarrollo integral y el arraigo de los habitantes en sus comunidades. 2. Establecer una concepción del entorno regional que permita a los habitantes tener una perspectiva de desarrollo a través del sentido de pertenencia y oportunidades de crecimiento intelectual, social y económico en la misma comunidad. 3. Identificar las características regionales y vocación productiva para determinar actividades económicas sustentables que amplíen las oportunidades laborales en los municipios del Estado. 4. Plantear un plan escolar de acuerdo a las necesidades de las regiones y oferta de empleo para asegurar que los egresados tengan oportunidades laborales y evitar su migración. 5. Retomar el programa "Misiones Culturales" para generar valor agregado en los planes educativos de cada región para dotar de habilidades y destrezas laborales a la población. 6. Fomentar proyectos de capacitación especializados a las áreas productivas de cada región en el Estado para especializar las cadenas productivas y garantizar la calidad de vida de los habitantes. 7. Identificar proyectos educativos ya existentes que busquen la especialización por área productiva en las diversas regiones del Estado para darles continuidad y ampliar las oportunidades de crecimiento y aplicación.	
Institución (es) Responsable(s) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Secretaría de Educación Pública. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.	
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios. Gobierno del Estado. Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Fomento Educativo.	

Nombre del proyecto: 3.6 Fortalecimiento y fomento del civismo y valores universales.	Responsable: María Victoria Espinosa Villatoro
Justificación: La carencia de valores ha llevado a diversas sociedades al caos, por tal motivo es imperante que en Chiapas éstos se promuevan, para lograr que las nuevas generaciones los hagan parte de su desarrollo social y genere una convivencia armónica entre toda la población.	
Objetivo (s) 1. Reforzar la formación de valores y crear cultura cívica.	
Acciones 1. Implementar desde el preescolar hasta la educación superior las asignaturas de valores, civismo y ética. 2. Establecer un programa de sensibilización que involucre a padres de familia, tutores, alumnos y profesores en el desarrollo, seguimiento e interiorización de los valores y la ética ciudadana. 3. Fomentar la capacitación docente en materia de Bio-ética para transmitir este conocimiento a las nuevas generaciones y se convierta en un término de práctica social. 4. Difundir entre la población estudiantil, docentes y padres de familia los Derechos Humanos y el aspecto ético y moral que representan ante la sociedad. 5. Promover la evaluación docente referente a la materia, para que los profesores capacitados y con vocación, sepan transmitir los valores, la cultura cívica y la ética ciudadana a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; siendo un conocimiento significativo que conllevará a una mejor sociedad. 6. Incentivar la consolidación de proyectos que promuevan la calidad y diversidad educativa a través de los valores y la ética en los alumnos. 7. Implementar en todos los niveles educativos un programa institucional de tutoría o receptoría, garantizando que todas las escuelas cuenten con un área psicopedagógica. 8. Promover los valores y la ética ciudadana a través del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía de Chiapas.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector Educativo en sus diferentes niveles.	

Nombre del proyecto: 3.7 Fortalecimiento y desarrollo del deporte en la educación básica, media superior y superior.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: La activación física es un aspecto primordial para el desarrollo intelectual, físico y motriz de los seres humanos, por lo que es importante promover su implementación en las instituciones educativas de los diversos niveles escolares, para que el Estado tenga una sociedad sana y competitiva en el área deportiva.	
Objetivo (s) 1. Crear una cultura de activación física entre los niños, jóvenes y adultos del Estado.	
Acciones 1. Determinar aspectos de excelencia y evaluación en los docentes egresados de la Licenciatura en Educación Física para que impartan una materia de calidad, disciplinaria, con contenido y valor curricular, que permitan el desarrollo de habilidades y fomento de una cultura a través de su cátedra. 2. Establecer un programa escolar de detección de talentos culturales y deportivos para garantizar la excelencia y competitividad del alumno a futuro en el desempeño de sus habilidades. 3. Fomentar el otorgamiento de becas a talentos escolares para su entrenamiento y crecimiento deportivo. 4. Gestionar la creación de espacios públicos para el desarrollo del deporte y la cultura. 5. Incentivar la consolidación del vínculo entre las instituciones educativas y el instituto del deporte en el Estado, para dar un adecuado seguimiento a las actividades físicas requeridas por la población. 6. Promover talleres deportivos en las escuelas para desarrollar el gusto por el deporte entre los alumnos.	
Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado. Secretaría de Educación Pública. Sector Educativo en sus diferentes niveles.	

Participantes en la Sesión de Actualización:

No.	Nombre	Apellido	Empresa/Institución
1	Carlos Alberto	Albores	Secretaría de Educación
2	Julio Enrique	Alvarez Ruiz	Universidad Valle de México, S.C.
3	Fernando	Álvarez Simán	Universidad Autónoma de Chiapas
4	Nelly Eblin	Barrientos Gutiérrez	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
5	Oscar	Carrillo Luna	Universidad Intercultural de Chiapas
6	Joaquín	Castillejos	SEMARNAT
7	Jorge A.	Coello Sesma	Universidad Autónoma de Chiapas
8	Patricia	Coutiño Ocampo	Secundaria Benito Juárez, S.C.
9	Alexis	Cruz Lara	Secretaría de Educación
10	Elisa	Cruz Rueda	Universidad Autónoma de Chiapas
11	Ariadne	Delmar Lleverino	Consultoría Empresarial Humana
12	Sandra Luz	Díaz Juárez	Instituto De Estudios Superiores de Chiapas
13	Jesús	Domínguez Gutú	Universidad Tecnológica de La Selva
14	Liliana	Duran Rincon	CONALEP
15	Lorenzo Franco	Escamirosa Montalvo	Universidad Autónoma de Chiapas
16	Ma. Victoria	Espinosa Villatoro	Centro Universidad Empresa
17	Delia	Estrada Sánchez	Universidad Autónoma de Chiapas
18	Rodrigo	Ferrer González	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
19	Leticia	Flores Alfaro	CEMESAD - UNACH
20	Carlos Hugo	Gallegos Díaz	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
21	Moisés	Gallegos Trujillo	IMA Chiapas
22	Wilfrido	García	Secretaría de Educación
23	Antonio	García Sánchez	Fundación UNACH
24	Ana María	Garza Caligaris	Instituto de Estudios Indígenas
25	Alberto F.	Garzón	Universidad Autónoma de Chiapas
26	José Luis	Hernández Cruz	Universidad Autónoma de Chiapas
27	Betzania	Hernández García	Universidad Autónoma de Chiapas
28	Daniel	Hernández Santos	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
29	Magda Elizabeth	Jan Argüello	Tecnológico de Monterrey
30	Leonardo	León Cerpa	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
31	Norma E.	López Maldonado	Tecnológico de Monterrey Campus Tapachula Vicerrectoría Zona Sur
32	Raúl Leopoldo	Martínez	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
33	Adriana	Meza León	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
34	Guillermo	Molina Castellanos	Universidad de Los Altos de Chiapas
35	Carlos Mario	Molina Ramírez	CONALEP Chiapas
36	Norma Angélica	Molina Zuñiga	Universidad de Los Altos de Chiapas
37	Bulmaro	Morales Cruz	Fundación UNACH
38	Arléth	Morales Gamboa	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
39	Elsa	Murúa Beltrán Aragón	Universidad del Valle de México
40	Luis Ángel	Nájera	Instituto de Planeación Municipal
41	Francisco	Nandayapa	SEP-Osfae
42	Heyel	Nazar Balboa	Universidad Politécnica de Chiapas
43	Daniel	Ocaña Aquino	Universidad Autónoma de Chiapas
44	Francisco Javier	Orantes Trinidad	Universidad Autónoma de Chiapas
45	Jorge Olaf	Oropeza Guillén	Fundación Universidad
46	Isabel	Pérez Castro	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
47	Ruben	Ruiz	Universidad Autónoma de Chiapas
48	Carlos	Salazar Gómez	Universidad Autónoma de Chiapas
49	Janneth	Sánchez Navarro	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
50	Susana	Sosa Silva	Universidad Autónoma de Chiapas
51	Rosalía	Vázquez Corzo	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
52	Fernando	Vázquez Martínez	CEOES - Universidad Autónoma de Chiapas
53	Mirian De Jesús	Velasco Santos	Fundación UNACH
54	Norma Rosaide	Villatoro Meza	Universidad del Sur

Galería Fotográfica:



Fomento Económico de Chiapas A. C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas, C. P. 29030
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y fax: (961) 602 8100 y 04

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Lic. Fernando Castellanos Coutiño

Jefe de Proyectos

Fomento Económico de Chiapas A.C.

Tel: (961) 602 – 8100 y 04 ext. 105

E-mail: fcastellanos@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas AC



@CHIAPAS2020

Aviso de Privacidad

Fomento Económico de Chiapas A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico: sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx